

CORTE AVALA SU REGRESO A MÉXICO

## En Chile autorizan la extradición de Toledo

El país sudamericano recordó que el proceso es para su juzgamiento por presunto enriquecimiento ilícito

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

"Se declara que se acoge la solicitud de extradición de los Estados Unidos Mexicanos contra su connacional Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, nacido el 19 de junio de 1980, para su juzgamiento por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito, previsto y sancionado en el artículo 275 del Código Penal de la Ciudad de México, conforme a Investigación que se sigue en la carpeta judicial 012/908/2020-AL y a los hechos que han sido materia de requerimiento".

Es lo que se lee en la resolución de la Corte de



Foto: Archivo/David Solís

El pasado 16 de diciembre se realizó la audiencia de juicio de extradición contra Toledo.

Chile, firmada por el ministro Mauricio Silva Cancino.

Más tarde, el vocero de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad señaló: "no toleraremos más abusos de quienes pretenden esconderse al amparo de la política para cometer delitos".

"Toda y todo servidor o ex servidor público está obligado a actuar con honradez y honorabilidad en el ejercicio de sus funciones, y quien se aparta de estos principios se enfrentará a las responsabilidades legales que le correspondan", dijo Ulises Lara López en videoconferencia.



Foto: Mauricio Hernández

UNA MUJER MUERTA Y DOS HERIDOS

## Nuevamente usaron moto para un ataque a balazos

POR MAURICIO HERNÁNDEZ  
comunidad@gimm.com.mx

fue acordonada para los trabajos de los peritos.

Apenas el miércoles pasado, un exelemento de la Policía de Investigación (PDI) y su esposa fueron asesinados cuando despachaban una tienda en la colonia Morelos.

Los criminales también utilizaron una moto en la ejecución, pero en ese caso fueron detenidos cuando circulaban por avenida Océana. Se trata de Marco Antonio "N", de 15 años de edad, y Luis Joel "N", de 24.

Ese mismo día dispararon en 24 ocasiones contra dos hombres en Iztapalapa.

en la colonia Ampliación Reyes Culhuacán. Las víctimas murieron y los dos agresores huyeron en una moto.

Los lesionados fueron trasladados por sus familiares a dos hospitales y la zona



Foto: Mauricio Hernández  
Uno de los policías preventivos que resultó lesionado.

Los uniformados persiguieron a los presuntos responsables de despojar de dinero en efectivo y su celular a un transeúnte.

COLONIA ATLAMPA

## Golpean a policías que intentaban una detención

POR MAURICIO HERNÁNDEZ  
comunidad@gimm.com.mx

Tres policías preventivos resultaron lesionados por golpes la madrugada de ayer al intentar detener a dos presuntos delincuentes, que finalmente fueron rescatados por vecinos de la colonia Atlampa, en la alcaldía Cuauhtémoc.



CENA DE NOCHEBUENA

## COMPRAS DE ÚLTIMA HORA

La mañana y tarde de ayer se vieron filas en tiendas de autoservicio, panaderías y mercados, ya que aún se realizaban compras para la cena. Algunos de los que prefirieron platos exóticos optaron por jabalí, cocodrilo, cordero o búfalo, por lo que acudieron al

Mercado de San Juan, en la calle Ernesto Pujibet, en el Centro, donde también ofertaban botana que dista de los cacahuetes y las papitas: escorpiones, arañas de campo, gusanos, chapulines y cucarachas gigantes.

— Efraín Argüelles



POR WENDY ROA  
wendy.roa@gimm.com.mx

En fechas como Navidad y Día de Reyes se sigue acostumbrando obsequiar animales de compañía, principalmente a los más pequeños.

Sin embargo, esta práctica que parece un gran detalle se puede convertir en un martirio para los ejemplares en cuestión, pues 60% termina fuera de las casas a las que llegaron sólo tres meses después.



La mayoría de las veces desconocen la raza, el carácter, el temperamento del perro del que se trata, cuánto crece".

**ALBERTO CELIS**

DIRECTOR OPERATIVO DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL

"La mayoría de las veces desconocen la raza, el carácter, el temperamento del perro del que se trata, cuánto crece, y debido a este desconocimiento de esa raza compran, pero cuando el perro comienza a crecer y a crecer, muchas veces viven en un departamento pequeño y dicen 'o entra el perro o entro yo' lo primero que hacen es echarlo a la calle. Qué culpa tiene ese pobre animalito, eso es abandono, es maltrato", expuso en entrevista Alberto Celis, director operativo de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Aunque no hay un registro totalmente preciso con relación al número de animales de compañía que son abandonados, se estima que seis de cada diez perros, gatos u otras especies no permanecen más allá de 90 días con quienes los recibieron.

"El 60% de los ejemplares, en términos de los que son vendidos, son

## ANIMALES DE COMPAÑÍA

# EL 60% DE REGALOS TERMINA EN LA CALLE

LA BRIGADA DE VIGILANCIA ANIMAL advierte que suelen desconocerse características de los ejemplares, lo que redundaría en su rechazo una vez que crecen



En instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal permanecen ejemplares que fueron abandonados.

**15 A 20 AÑOS**

es el tiempo que se debe considerar que un animal de compañía va a permanecer con una familia al momento de adquirirlo, señala Animal Heroes

Foto: Mateo Reyes

abandonados en un tiempo mayor de tres meses, es decir, parece que duran en el domicilio unos tres meses o cuatro meses, esto es a través de estimaciones que se han hecho, pláticas con los colegas, médicos veterinarios que evidentemente en

la Agencia de Atención Animal (Agatan) de la ciudad.

El abandono, así como el maltrato de animales está tipificado como delito en el Código de Procedimientos Penales de la Ciudad de México, por lo que quien lleve a cabo esta práctica se le impondrá de seis meses a dos años de prisión, y de cincuenta a cien días de multa.

"Malentendemos que un detalle o regalo podría representar un animal cuando no entendemos que no es un objeto, es un ser que siente y vive y que tiene necesidades y depende al cien por ciento del ser humano; entonces estos regalos se vuelven objetos mal orientados porque no sabemos que perro es el ideal para quien se lo voy a regalar e incluso si me lo voy a autoregalar", sostuvo Mario Bárcenas, responsable del área médica de la BVA.



El 60% de los ejemplares, en términos de los que son vendidos, son abandonados en un tiempo menor de tres meses".

**CARLOS ESQUIVEL**  
DIRECTOR DE LA AGATAN

De acuerdo con la asociación Animal Heroes "muchas personas compran perros y gatos por impulso, pero no consideran que conlleve una responsabilidad de 15 a 20 años".

"Necesitan atención, suficiente espacio y cierto presupuesto para su mantenimiento, así como para la atención médica de rutina y de emergencia".

Ante ello, los expertos exhortan a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la responsabilidad que implica el tener un animal de compañía, el cual, reiteran, no es un objeto. Si se piensa incorporar uno al seno familiar lo mejor, señalan, es adoptar y una vez que llegue a casa brindarle los cuidados necesarios y, sobre todo, mucho amor.

CON APOYO DE EMPRESAS Y VOLUNTARIOS

## TODOS TIENEN DERECHO A UN DÍA FELIZ

Como cada año, la iglesia de La Santa Cruz y Nuestra Señora de la Soledad preparó una cena navideña para personas en situación de calle, dedicadas a la prostitución o que viven en pobreza extrema.

Todos tienen derecho a tener un día feliz, sobre todo quienes no cuentan con familia u hogar, señala Benito Javier Torres, párroco de este templo del Centro Histórico.

— Arturo Páramo

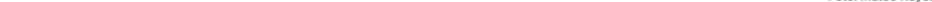


Foto: Mateo Reyes